

**EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES
LEON**

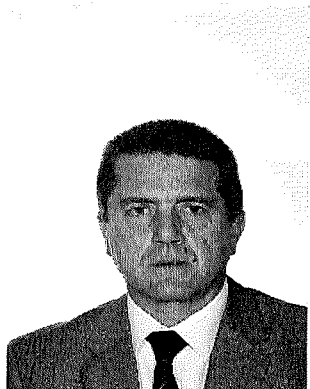


**MEMORIA DE ACTIVIDADES
REALIZADAS
DURANTE EL AÑO 2015
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO
2016**

PRESENTA
JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE LEON

LEON, 02 DE JUNIO DE 2016

PRESENTACION



Un año más me complace presentaros la Memoria de actividades realizadas en el Colegio durante el pasado año, que ha sido de un trabajo intenso y agri dulce.

La entrada en vigor de la Ley de Mutuas generó un desconcierto total entre los Graduados Sociales poniendo el punto agrio del año.

La parte dulce es el reconocimiento de los Graduados Sociales como operadores jurídicos. También nuestra incorporación al turno de oficio de los juzgados de lo social en el plazo de un año. Incluso la apuesta de la Administración de Justicia de “papel 0”, a través del Sistema Lexnet y al que estamos totalmente incorporados.

Todo esto nos obliga a ampliar nuestros conocimientos y habilidades así como las actitudes para mantener el ritmo que exige.

Tenemos que seguir apostando por la formación, el reciclaje continuo a través de cursos, seminarios, conferencias, etc.

Estamos en el buen camino dando pasos hacia adelante, pero aun somos poco visibles para la Sociedad Civil. No tenemos el reconocimiento que acompaña a otros colectivos profesionales.

Por ello, tenemos que estar donde podamos aportar conocimientos y valores añadidos en los circuitos de opinión. Que no solo nos conozcan como Asesores o Gestores, sino como profesionales especializados en el ámbito de lo Social.

Quiero agradecer desde aquí el gran esfuerzo de los miembros de la Junta de Gobierno por el sacrificio que ello conlleva.

Nos proponemos ser cada vez más ambiciosos, hacer más cosas y alcanzar nuevas metas para estar a la altura y abiertos a nuevos retos que se nos presenten en el ámbito profesional.

Y sobre todo lo que queremos conseguir es estar muy orgullosos de ser Graduados Sociales.

José Ismael Barroso Castañón
Presidente

MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE LEON AÑO 2015

En cumplimiento del Art. 52 de los vigentes Estatutos colegiales y desarrollando el punto 1.2º del Orden del Día, presentamos a continuación la Memoria de actividades realizadas por la Junta de Gobierno durante el pasado año 2013. Se detallan las actividades más sobresalientes, que sometemos a la consideración y aprobación de todos los Colegiados en esta Asamblea General.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 18 DE FEBRERO DE 2015

Se procede a la lectura del Acta de la Junta anterior que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Se procede a la revisión por parte de la Junta de Gobierno del movimiento colegial que se ha producido desde la celebración de la última Junta de Gobierno.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes el nombramiento de D. Nicolás Sánchez Coque como Colegiado Emérito.

Se acuerda la celebración de una jornada sobre la base de datos de Aranzadi.

Se informa de las gestiones que se están realizando para el impulso de la Escuela de Práctica Laboral.

Se acuerda por la mayoría de los asistentes la inserción de información del Colegio en el especial que el Diario de León dedica a los Colegios Profesionales.

Se informa de la colaboración con la Universidad de León en la presentación que se ha realizado del Colegio ante la misma, en especial de la figura de los Precolegiados.

Se informa que el Juzgado ha dado de plazo hasta el 16 de mayo para la incorporación al sistema Lexnet de aquellos colegiados que acudan a los mismos.

Se procede a dar información sobre las gestiones realizadas, indicando que se llevará a cabo el día 8 de mayo en la Audiencia Provincial para la entrega de la medalla de San Raimundo de Peñafort a D. Pedro M^a González Romo.

Y no teniendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente da concluida la celebración de esta Junta de Gobierno a las veintidós horas y treinta minutos.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 31 DE MARZO DE 2015

Se procede a la aprobación del Acta anterior por la unanimidad de todos los asistentes.

Se procede a la revisión por parte de la Junta de Gobierno del movimiento colegial que se ha producido desde la celebración de la última Junta de Gobierno.

Informa el Presidente respecto de las actuaciones efectuadas con relación a los acuerdos adoptados en Juntas anteriores:

- Celebración de Jornada sobre la base de datos Aranzadi celebrada el día 5 de marzo.
- Jornada fiscal celebrada el día 26 de marzo, siendo el ponente D. Agustín Turiel.
- La Escuela de Práctica Laboral dará comienzo el día 7 de abril.

- Jornada informativa sobre Lexnet celebrada el 26 de febrero

Se acuerda por unanimidad colaborar con dos mil euros en el Congreso Nacional de Secretarios Judiciales que se celebrará en León.

Se acuerda contestar a la carta del Sr. Silván y concretar una cita con él con el fin de llevar las peticiones y reivindicaciones de este colectivo profesional.

Se examinan los presupuestos de renovación de equipos informáticos, tomando la decisión de no renovarlos de momento.

Por la Vocal Doña Mercedes del Pozo Prieto se comenta que algunas gestorías están ofreciendo los servicios de elaboración de nóminas a precios ridículos.

Por varios Vocales se vuelve a poner de manifiesto la falta de atención y maltrato recibido por parte de la Agencia Tributaria. Se acuerda redactar una queja con todos los contenidos concretos de las actuaciones en esta administración y hacerla llegar a la delegación de León, a la Delegación Regional de Valladolid y a la sede Central en Madrid.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente da por concluida la celebración de esta Junta de Gobierno, siendo las veintiuna horas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 27 DE ABRIL DE 2015

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la lectura de la última Acta que se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Se procede a la revisión por parte de la Junta de Gobierno del movimiento colegial que se ha producido desde la celebración de la última Junta de Gobierno.

Se informa de los resultados de las Jornadas de Práctica procesal, que han resultado ser un éxito tanto en convocatoria como en resultados, indicando que sería interesante la ampliación de dichas jornadas.

Informa el Sr. Presidente de los siguientes puntos:

- Por parte de la empresa Hispana Delezzo se oferta la posibilidad de realizar un curso de Nóminas en A3. Se estudiará su realización.
- En cuanto al sistema Lexnet se informa que su funcionamiento no es el esperado por problemas informáticos.
- Se informa de la Jornada que realizará la Universidad de León el día 7 de mayo, con motivo de las fiestas patronales, solicitándose nuestra participación económica en el catering.

Se informa que está todo preparado para el Acto del día 8 de mayo de imposición de la Medalla de San Raimundo de Peñafort a D. Pedro M^a González Romo

Se nos informa por parte del Diario de León de la realización de un especial de Renta por si estuviéramos interesados en publicitar la función de los colegiados. Se acuerda por unanimidad de los asistentes su realización.

Y no teniendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente da por concluida la celebración de esta Junta de Gobierno a las veintidós horas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 08 DE JULIO DE 2014

Se aprueba por unanimidad de todos los presente el Acta de la Junta anterior.

Se procede a la revisión del movimiento colegial que se ha producido desde la celebración de la última Junta.

Se procede a informar de las actuaciones llevadas a cabo, dando la enhorabuena a D. Ricardo Rodríguez Carrasco y a D. Eugenio Bajo Cremer por el buen desarrollo y por los resultados obtenidos de la Escuela de Práctica Procesal.

También se hace una mención especial a D. Leonardo Olivares Lobato por el evento de la imposición de la medalla de San Raimundo de Peñafort a D. Pedro M^a González Romo, por el cual hemos sido felicitados por numerosas personalidades.

El Sr. Presidente informa sobre los siguientes puntos:

- Quiere impulsar la jornada laboralista.
- Se propone organizar un curso práctico de confección de nóminas y seguros sociales, jornada de fiscal y cuando proceda curso de práctica jurídica.
- Se acuerda renovar el convenio con la <universidad Europea de Madrid.
- Se rechaza realizar el curso que nos propone Edutedis sobre el sistema Cret@.
- Presenta el Sr. Presidente un escrito del Secretario D. José Javier Martínez González, presentado su dimisión irrevocable por motivos personales.
- Se acuerda nombrar con motivo de su jubilación a D. Eugenio Bajo Cremer como colegiado Emérito.

En cuanto a la posibilidad de cambio de Base de Datos que posee actualmente el Colegio se acuerda retomar el tema en diciembre, ya que hay que pre avisar con antelación a la que estamos suscritos, y, en este momento ya no se puede realizar.

Se acuerda solicitar al Consejo General un aplazamiento para celebrar la Junta General Ordinaria.

Y no teniendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente da por concluida la celebración de esta junta siendo las veintidós horas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 23 DE JULIO DE 2015

Abre la sesión el Sr. Presidente, procediéndose a la lectura del Acta anterior que es aprobada por la unanimidad de todos los asistentes.

Se procede a la revisión del movimiento colegial que se ha producido desde la celebración de la última Junta.

Informa el Presidente sobre los siguientes puntos:

- Se decide rechazar la oferta de la Universidad de León sobre la donación de tomos de Aranzadi por no disponer de espacio.
- Comenta que la comida a celebrar por la jubilación de D. Eugenio Bajo Cremer está siendo un éxito, aunque lamenta que el número de Graduados Sociales sea un tanto escaso.
- Informa del nuevo carnet colegial que el Consejo General ha propuesto para unificar los de todos los Colegios de España, tendrá chip y banda magnética con la finalidad que se puedan introducir en él todos los certificados que se tengan de las diversas administraciones. El coste de dicho carnet lo asumirá el Colegio.
- Presenta el Sr. Presidente un escrito de la Vocal Ejerciente Doña Elena Rodríguez Gorgojo presentando su dimisión irrevocable pro motivos personales. Se acepta su renuncia.

- Se estudia realizar una jornada de Oratoria.

Se aprueba por unanimidad las cuentas del año 2014, así como el Presupuesto del año 2015.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la celebración de esta Junta de Gobierno siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la lectura del acta anterior, que es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Se procede a revisar el movimiento colegial existente desde la última Junta de Gobierno.

Se nombra como Secretaria de la Junta de Gobierno a Doña Mercedes del Pozo Prieto.

El Sr. Presidente informa de los siguientes puntos:

- Comenta que hay que dar un nuevo impulso a la Escuela de Práctica Laboral, para que tenga, si cabe tanto éxito o más que en la anterior edición, y para ello se propone acudir a la Universidad con el fin de que los estudiantes la conozcan.
- Se propone solicitar por parte del Colegio la medalla de San Raimundo de Peñafort para el Magistrado D. José María Riesco Iglesias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Social con Sede en Valladolid ó para el

Magistrado Juez del Juzgado de lo Social n.º 2 de León D. José Manuel Martínez Illade. Una vez debatida la propuesta y realizada la votación, se decide por unanimidad solicitarla para D. José Manuel Martínez Illade.

- Comenta el Sr. Presidente que el turno de Oficio Laboral se compartirá por parte de los Graduados Sociales con los Abogados.
- Se propone presentar un escrito de queja por el deficiente servicio que prestas últimamente tanto la Tesorería General de la Seguridad Social como el INSS. Dicha queja se elevará también al Consejo General para que institucionalmente y a través de él se pueda hacer más fuerza. Igualmente se presentará ante la Tesorería General en Madrid.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la celebración de la Junta de Gobierno siendo las diez horas y quince minutos.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la lectura del Acta anterior, que es aprobada por unanimidad de los presentes

Se procede a revisar el movimiento colegial existente desde la última Junta de Gobierno.

Se informa de las actuaciones llevadas a cabo desde la última Junta de Gobierno.

Informa el Sr. Presidente de la conveniencia de hacer un pequeño obsequio a un funcionario de la Agencia Tributaria de León, D. Rafael, adscrito al servicio de informática de la misma por su buen hacer y disposición siempre con los Graduados Sociales, en cuantas dudas se nos presentaban en esta área.

Se aprueba por unanimidad y se consensua que dicho regalo sea un reloj de pulsera.

También se acuerda ponerse en marcha en el tema de los Cursos, ya que se pretende que además de los Colegiados puedan acceder a ellos los Universitarios a través de la figura del Precolegiado.

Y no teniendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente da por concluida la celebración de esta Junta de Gobierno siendo las diez horas y quince minutos.

-----oooOOooo-----

ACTOS DURANTE EL AÑO 2015

Seguidamente detallamos los Actos, Cursos, Conferencias, Jornadas, Charlas, Coloquios, etc. que se han desarrollado durante el año 2015, con la finalidad de mejorar la formación y la información de todos los Colegiados.

DIA 29 DE ENERO

Se inaugura en Ponferrada la ampliación de los Juzgados con asistencia del ministro de Justicia D. Rafael Catalá Polo, asiste en representación del Colegio D. Justino Villan Casado.

DIA 29 DE ENERO

Se celebra en León un encuentro privado entre el Ministro de Justicia Sr. Catalá Polo con las autoridades del sector jurídico y judicial, al que somos invitados y al que acude en representación del Colegio nuestro Presidente D. José Ismael Barroso Castañón.

DIA 05 DE FEBRERO

Se celebra Junta extraordinaria de Colegiados para debatir el tema de la Administración Concertada.

DIA 23 DE FEBRERO

Reunión con la Delegación de Estudiantes para concretar temas a tratar en la próxima visita del colegio a la Universidad. Por parte de la Delegación acuden D. Guillermo Jáñez y D. Ignacio Pesquera, acudiendo en nombre del Colegio el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón y el Vocal D. Ricardo Rodríguez Carrasco.

DIA 18 DE MARZO

Se efectúa en el Colegio una demostración de la Base de Datos Westlaw Aranzadi por petición de los colegiados, que acuden a ella en un número relevante. Asiste a la misma el presidente D. José Ismael Barroso Castañón

DIA 25 DE MARZO

Se efectúa en el salón de Actos de MC Mutual y auspiciada por el Colegio una Jornada sobre Novedades Fiscales 2015 e I.R.P.F. 2014. El Ponente es D. Agustín G. Turiel Martínez, la preside el Vocal de la Junta de Gobierno D. Eduardo Llamas Abadiño. Asiste un grupo muy numeroso de colegiados.

DIAS 7, 9, 14, 16 Y 21 DE ABRIL

Se celebra la Escuela de Práctica Laboral, en el Colegio, a excepción de la última jornada que se celebra como si fuera una vista en el Juzgado de lo Social, siendo su ponente D. Eugenio Bajo Cremer y bajo la tutela de los Vocales de la Junta de Gobierno D. Ricardo Rodríguez Carrasco como presidente de dicha escuela, Doña Mercedes del Pozo Prieto como secretaria y D. David Ramos Ojea como tesorero. Asisten a la misma un total de 16 alumnos.

DIA 27 DE ABRIL

Somos invitados por la Universidad a la festividad de su patrono San Isidoro, acude en representación del Colegio El Vicepresidente D. Ignacio Suarez Alonso.

DIA 08 DE MAYO

Se le impone a D. Pedro M^a González Romo, Secretario Judicial de los Juzgados de lo Social nº 1 y 2 de los Juzgados de León la medalla de San Raimundo de Peñafort. Esta medalla es concedida por la mediación del Colegio de Graduados Sociales de León.

DIA 14 DE JULIO

Somos invitados a Ponferrada con motivo de la Oficina Judicial, en representación del Colegio acude el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón

DIA 23 DE JULIO

Se celebra la Junta General Ordinaria anual.

DIA 24 DE JULIO

Con motivo de su jubilación, el Colegio de Graduados Sociales organiza una Comida Homenaje a D, Eugenio Bajo Cremer. A dicha comida acuden numerosos compañeros de los distintos ámbitos profesionales.

DIA 21 DE SEPTIEMBRE

Apertura del Curso Académico 2015-2016 en la Universidad de León, al que hemos sido invitados. En representación del Colegio acude el Vicepresidente D. Ignacio Suarez Alonso.

DIA 25 DE SEPTIEMBRE

Se celebra en Oviedo la I Jornada Laboralista del Principado de Asturias, en representación del Colegio de León acuden el Presidente D. José Ismael Barroso Castañón y el Tesorero D. Leonardo Olivares Lobato.

DIA 07 DE OCTUBRE

Se celebra en la subdelegación de Gobierno una jornada bajo el título "Igualdad en la empresa, a la que somos invitados. En representación del Colegio asiste D. David Ramos Ojea.

DIA 16 DE OCTUBRE

Se celebra en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León cuya sede está en Burgos, el solemne acto de Apertura del Año Judicial 2015/2016, a este acto y en representación del Colegio acude su Presidente D. José Ismael Barroso Castañón.

DIA 22 DE OCTUBRE

Somos convocados por el INSS a la reunión trimestral TESOL. Acude por parte del Colegio el Vicepresidente D. Ignacio Suarez Alonso, el Tesorero D. Leonardo Olivares Lobato y el Vocal Ejerciente D. Eduardo Llamas Abadiño.

DIA 15 DE DICIEMBRE

Se celebra una conferencia con el Título "Novedades Fiscales 2015/2016" impartida por D. Pablo Marques Morales. Esta misma conferencia se celebra también en Ponferrada con el mismo conferenciante. Ambas son seguidas por un número muy importante de colegiados.

DIA 21 DE DICIEMBRE

Día 21 de Diciembre.- Se celebra en el Colegio una Jornada Técnica sobre Lexnet, impartida por D. Daniel Ramil que es un técnico formado por el Ministerio de Justicia, y a la que acuden numerosos colegiados.

-----ooOoo-----

PLENOS DEL CONSEJO GENERAL DURANTE EL AÑO 2015

PLENO EXTRAORDINARIO DIA 16 DE ENERO EN MADRID.

El Presidente del Consejo General comienza señalando que la reunión plenaria consta de tres puntos, un punto único que es la situación de la Administración Concertada, planteamiento y decisiones a adoptar por el pleno del Consejo General. Segundo punto, asuntos urgentes y tercer punto, ruegos, preguntas y proposiciones.

Antes de dar comienzo, el Sr. San Martín da la bienvenida a la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, a los Sres. Consejeros y Miembros de Juntas de Gobierno que han acompañado a sus presidentes. Les indica que la Real Academia ha sido el corazón de los estudios de Derecho durante muchos años y del cual han formado parte las personas más importantes a nivel jurídico de nuestro país.

.Antes de iniciar una ronda de intervenciones para conocer la opinión de los Sres. Consejeros, el Presidente Sr. San Martín resume la situación producida con la Administración Concertada, una situación compleja.

El Consejo General preparó un dossier en el cual se expone una serie de conclusiones que servirán para el debate: la primera que la Administración Concertada no tiene nada que ver con el hecho de que a día de hoy haya 20 mutuas, tiene su origen cuando comienza el sistema Red de la Tesorería General de la Seguridad Social, es cuando se acuña la definición jurídica de Administración Concertada, que es la colaboración que hacen los profesionales y determinadas empresas con la TGSS para potenciar el sistema Red. Ese es el origen.

Es en este momento cuando se inicia una absoluta colaboración de las mutuas de la seguridad social con los Graduados Sociales.

Apunta que en el año 2005 aparece el Sistema Delt@, que tiene como combinación la interpretación de un profesional, generalmente un Graduado Social, que es el que elabora el parte de accidente de trabajo para su presentación en la mutua correspondiente. Prosigue que tras conocer la enmienda de supresión el pasado diciembre, se hace llegar a los Colegios un escrito para enviar a los grupos políticos de su demarcación, el informe por él elaborado, así como la carta enviada a la Ministra de Empleo y Seguridad Social solicitándola una audiencia para tratar este asunto, sin que hasta la fecha tenga ninguna noticia. Esta situación ha dado lugar a la convocatoria de este Pleno extraordinario para adoptar un acuerdo unánime.

Se informa a los Sres. Consejeros que en el día de ayer se reunió la Comisión Permanente tomando una serie de acuerdos que se debatirán a continuación. Las acciones acordadas son, primero dar un plazo de una semana más a la Ministra de Empleo y Seguridad Social para que conteste a la solicitud presentada; si transcurrido este tiempo no se obtiene ninguna noticia se convocará en Madrid, en la sede del Ministerio una manifestación silenciosa y sencilla de los miembros de las Juntas de Gobierno, que igual que los Presidentes son los que tienen que defender la profesión, citando también a los medios de comunicación.

Parejo a esta situación se actuaría jurídicamente, tanto en la norma como en el desarrollo reglamentario de la misma, desde el punto de vista que la labor del Graduado Social no es una labor gratuita.

Antes de iniciar la ronda de intervenciones el Presidente de los Colegios quiere apuntar que son los representantes de los colegiados, tienen que buscar lo mejor para la profesión y recuerda que se han superado otros problemas que finalmente se han resuelto positivamente.

Señala que se empezará la ronda de intervenciones por orden alfabético.

El Presidente de León señala que está conforme con las propuestas realizadas por la Comisión Permanente. Además manifiesta sus dudas sobre la suspensión de las reuniones con la Seguridad Social, porque el colectivo se quedaría apartado.

Manifiesta el Presidente del Consejo que con estas acciones no se van a ver perjudicados los intereses de sus representados, lo que se va a conseguir es posicionar la situación existente, calibrar la unidad que se tiene en el colectivo y confirmar que se están haciendo bien las cosas.

Aclara que los Graduados Sociales son profesionales que están en el mercado, que no van a tener problemas de perder cuotas de mercado, pérdida de capacidad de ganancia, simplemente apunta que se va a tener que buscarlo desde un punto de vista absolutamente inteligente y eso es lo que se está haciendo.

A continuación el Presidente del Consejo General presenta los acuerdos para someterlos a votación.

Primera Propuesta: acción política mediante la cual se tiene que concretar una reunión con la Ministra y explicarle cual es la naturaleza jurídica de la Administración Concertada, cual es la relación entre el Graduado Social, la Seguridad Social, las mutuas y la Administración concertada y para ello se va a conceder un plazo de una semana para que reciba al Consejo.

Segunda propuesta: transcurrido el plazo dado a la Ministra se convocará una concentración de Miembros de Juntas de Gobierno, obligatoria, ante las puertas del Ministerio de Empleo con medios de comunicación para explicar que estas medidas no conducen a una mayor eficacia de la Seguridad Social.

Tercera propuesta: acción jurídica, si no se consigue nada en el campo de la diplomacia, buscar la impugnación de la supresión de la Administración Concertada.

Se someten a votación las tres propuestas presentadas, aprobándose por unanimidad de los presentes.

En el segundo punto del día el Sr. San Martín muestra los dos modelos de carnets colegiales, ambos indica son como el DNI, con un chip donde se va a poder realizar las mismas gestiones que con el carnet de identidad, para actuar en el Sistema Lexnet, en la Sede electrónica de la Seguridad Social y en la de la Agencia Tributaria.

Dicho carnet será obligatorio para todos los colegiados.

Se somete a votación los dos modelos siendo 7 votos favorables para el primer modelo y votos a favor del segundo modelo el resto de presidentes, absteniéndose los colegios de Pontevedra y Cáceres.

Se aprueba por mayoría el segundo modelo.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 14,00 horas.

PLENO EXTRAORDINARIO DIA 27 DE FEBRERO EN MADRID

El Presidente del Consejo General como cuestión previa pide disculpas por la cercanía de la celebración del anterior pleno, pero señala que con motivo de que existen trámites importantes que afectan a la profesión, los cuales hay que decidir, ha tenido que realizar dicha convocatoria.

A continuación se realiza el Acto de Jura o promesa de aceptación del cargo a los siguientes consejeros: Ilma. Sra. Doña Lourdes Rodríguez como Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Lanzarote. al Ilmo. Sr. D. José Conesa Ballesteros como Presidente en funciones del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona. Y al Ilmo. Sr. D. Javier Nieto García como Presidente del Colegio de Graduados Sociales de La Rioja.

Se somete a votación el Acta del Pleno anterior que es aprobada por la unanimidad de los presentes.

El Presidente del Consejo inicia su intervención recordando los acuerdos tomados en el pleno extraordinario anterior, los cuales se

basaban en tres acciones: la negociación política, la actuación judicial en el caso de que llegara un incumplimiento y la tercera acción era una movilización ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social por los miembros de Juntas de Gobierno a los efectos de realizar una protesta si la Ministra no recibiera a una Comisión del Consejo General.

Referente a la negociación política y a la manifestación de las Juntas de Gobierno, indica ha quedado sin efecto debido a las informaciones que se han tendido del Ministerio, las cuales han sido decepcionantes.

Continúa indicando que lo que ha ocurrido ha sido una sucesión desagradable de hechos en el que han participado muchos agentes, por una parte las mutuas de una manera muy especial, por otra parte el PSOE de una manera muy ignorante y por otra parte el PP de una manera decepcionante.

La cuestión de la Administración Concertada es una cuestión compleja que desde hace años ya se venía aventurando su desaparición, por lo que la profesión deberá de desarrollarse por otros cauces.

Insiste en que todos eran conscientes de que esto se iba a producir, por lo tanto, el Consejo General y todos los Colegios lo que tienen que conseguir es mantener ese status económico que se ha perdido en otros lugares.

Continua explicando en el punto en que se encuentran a día de hoy, tras el escrito recibido por el Secretario de Estado de la Seguridad Social, del cual se desprende una actitud poco respetuosa, donde manifiesta que el colectivo ha actuado de forma pasiva porque no se ha tenido la capacidad de intervenir ante los legisladores sobre esta cuestión, se envió a los Sres. Consejeros la secuencia de todo el trámite parlamentario donde se veía con claridad que la enmienda se presenta en el Senado y no en el Congreso de los Diputados.

En la citada carta del Secretario de Estado no se aclara si realmente ha desaparecido la Administración Concertada.

Comunica que quien lo deja claro es el Director General de Ordenación de la Seguridad Social en una circular que envía a las mutuas a modo de instrucción, derogando dos Órdenes Ministeriales. Matiza el Presidente del Consejo General que esto, a su modo de ver, no se puede hacer.

Pone de relieve que es conocido que personas están diciendo que no se ha hecho por parte del Consejo y de los Colegios lo que se tenía que haber hecho. Aclara que se ha gestionado convenientemente este tema. En el día de ayer informa que se mantuvo una reunión con aquellos Diputados y Senadores del PSOE que presentaron la enmienda y seguían diciendo que la Administración Concertada no había desaparecido.

En conclusión expone que por una parte el Director General de ordenación de la Seguridad Social dice que se derogan la ordenes donde se habla de la Administración Concertada y por otra parte los titulares de la enmienda dicen que lo que pretendían era evitar los abusos de las mutuas y que en absoluto significa la desaparición de ese párrafo, la supresión de la Administración Concertada.

Explica que desde el punto de vista jurídico no se ha eliminado porque lo que ha hecho la Ley de Mutuas es suprimir un párrafo de la Ley General de la Seguridad Social... Tras esta desaparición la Administración Concertada queda reflejada en las Órdenes Ministeriales que la regulan por lo que lo lógico sería que otra orden, o una de rango superior de esta naturaleza, derogara esas Órdenes Ministeriales. Al no ser así, jurídicamente no ha desaparecido, pero matiza que cuando se lee la motivación de la enmienda del PSOE no hay confusión de su desaparición.

Por todo lo anterior el Presidente del Consejo General expone lo que a partir de ahora va a tener lugar y es seguir negociando con el Gobierno, no con las mutuas, que son agentes tan pasivos como los Graduados Sociales, además de seguir negociando con el PSOE para que hagan una proposición no de ley para esta modificación.

Apunta que todo depende del pronunciamiento del Gobierno que todavía no ha hecho y que se hace o derogando expresamente esas órdenes ministeriales, y no con una instrucción de un Director

General derogándolas o con un pronunciamiento expreso, el cual todavía no se ha producido.

Expone que existen posibilidades desde el punto de vista jurídico y político, pero aclara a los Sres. Consejeros que la Administración Concertada está agotada, porque se está en el siglo XXI y ese cobro no obedece realmente a un trabajo extraordinario ajeno al cometido de los Graduados Sociales.

Informa que ayer también se celebró una reunión de la Comisión Permanente, donde se discutió el seguir negociando políticamente, ya que la profesión en la actualidad se encuentra en un desarrollo importante desde el punto de vista procesal, produciéndose votos particulares en el sentido de que todos los Graduados Sociales no hacen proceso, pero aclara que los Graduados Sociales jóvenes si lo están haciendo, y por lo tanto el Graduado Social es una profesión que además de la gestión tiene una parte procesal importante. Puntualiza que hay que tener especial atención en el modo de reivindicar esto, puesto que puede suceder que no se obtengan otras cuestiones con el Ministerio de Justicia, como la Asistencia Jurídica Gratuita, hay que compensar ambas cosas, buscar nuevas fórmulas de obtener ingresos, pero conservar y conseguir la Asistencia Jurídica Gratuita.

Concluye su exposición reiterando que la Administración Concertada, si no es ahora en breve tiempo estará agotada. No porque el Consejo General no haya defendido adecuadamente este tema, no porque los Presidentes de los Colegios no lo hayan entendido, no es por los Graduados Sociales, es porque el mundo evoluciona y el trabajo de los Graduados Sociales tendrá que evolucionar en la misma medida que prosigue la sociedad y así obtendrá nuevas fuentes de trabajo.

Tras numerosas intervenciones de Presidentes de Colegios intentando aclarar este tema, el Presidente del Consejo General concluye manifestando que se resiste a dar por perdida la Administración Concertada, por lo que intentará otra negociación política porque ningún Gobierno puede olvidar el gran esfuerzo que el Colectivo ha realizado en la modernización de la Seguridad Social. Explica que hay que buscar nuevos caladeros y se utilizará

la vía jurídica si es necesaria. Lo que si finalizará serán las posiciones de enfrentamiento.

El Presidente del Consejo General informa que existe un proyecto de ley en el cual acoge de una manera espectacular al colectivo de Graduados Sociales. Desde el Consejo General se empieza a incentivar la asistencia jurídica gratuita en todos los colegios.

La incorporación a la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita es en la parte social y laboral y el percibo de los honorarios recuerda se llevaría a cabo a través de los colegios de abogados, que eran los que iban a percibir de la consejería autonómica correspondiente la cuantía para ello. Recuerda que se tuvo muchos contratiempos, siendo uno de ellos el Consejo de Estado debido al Presidente del Consejo General de la Abogacía, que es Consejero de Estado por ser Presidente de ese Consejo General, dificultado mucho esta cuestión.

En una reunión mantenida recientemente con el Ministro de Justicia, le expusieron tanto éste como la Secretaria de Estado de Justicia y el Secretario General de la Administración de Justicia que, para la entrada del colectivo de Graduados Sociales en la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita tenían que hacerlo en igualdad de condiciones que la abogacía, que para ejercer tienen que hacer el Grado en Derecho, hacer un máster y un examen de Estado. A lo cual comunica a los Sres. Consejeros aceptó sin ninguna reserva, informándoles que lo sometería a pleno, pero que era una cuestión muy positiva.

Antes de ceder la palabra a los Sres. Consejeros para que manifiesten su opinión al respecto, desea trasladar que a él no le ofrece ninguna duda puesto que si no es así la profesión seguirá siendo una profesión de tercera división. Expone que el colectivo tiene una ventaja respecto a abogados y procuradores, y es que cuando ahora se tenía el Grado, automáticamente se colegian y se ejerce, pero esto no ha puesto de manifiesto que haya muchos más Graduados Sociales, es decir, que la colegiación sea mayor que la de abogados, cree que es todo lo contrario, no hay una colegiación masiva buscando esa expectativa, por lo tanto el hecho de que se ponga este condicionante se tendría que valorar si va a ser

perjudicial o va a ser positivo. Considera que va a ser positivo ciento por cien.

Prosigue el Presidente Sr. San Martín informando que para él la Asistencia Jurídica Gratuita supone un antes y un después de la profesión.

El Presidente del Consejo General cede la palabra al Tesorero Sr. Bonilla para que informe sobre las cuentas 2014.

Informa éste que el presupuesto está prácticamente cerrado al 31 de diciembre de 2014, habiéndose cumplido el presupuesto al 98,07% y respecto a los gastos el 92,20%. Apunta el Sr. Presidente la posibilidad que tiene el Consejo General de acudir a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación a realizar tanto plenos como otros actos, aclara es todo un privilegio que en su opinión hay que continuarlo, y esto señala que dentro de la partida de relaciones institucionales, está incluida una donación en el año 2014 a la Real Academia de 15.000 euros con la finalidad de tener esta capacidad. En el año 2015 opina que se tiene que utilizar los mismos recursos, porque son cuestiones que dignifican a la profesión.

El Presidente Sr. San Martín, propone continuar con el mismo auditor, aprobándose por unanimidad de los presentes.

El Presidente del Consejo recuerda que la elección de miembros de la Comisión Revisora de cuentas es por orden alfabético de colegios, siendo este año los Colegios de Cádiz y Ceuta y Cantabria.

El Presidente del Consejo General comunica que respecto al año 2014 hay un aumento en el Presupuesto para el ejercicio 2015 aproximadamente de 60.000 euros. Aclara que no viene este aumento de las cuotas colegiales, ya que se ha presupuestado una menor cantidad puesto que considera que habrá una merma de Colegiados.

Explica que el aumento viene de las colaboraciones debido a que en el año 2014 se ha detectado un mayor acercamiento de sponsor al Consejo General, además indica que es este año se actualizarán

las dotaciones a los colaboradores actuales, Con esta financiación es con lo que se realiza la actividad extra del Consejo.

Tras la intervención de diversos Consejeros el Presidente somete a votación el presupuesto del Consejo para el año 2015, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

El Presidente Sr. San Martín manifiesta que es fundamental tener un reglamento donde se encuentre agrupadas todas las cuestiones de honores y recompensas que tiene el Consejo General, existiendo así un marco legislativo de ello.

Expone las modificaciones que se han realizado sobre los cargos representativos.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 13,30 horas en la fecha y lugar ut supra.

PLENO 10 DE ABRIL DE 2015 EN MADRID

El Presidente del Consejo General antes de dar comienzo a la reunión señala que espera que las obras que se han realizado en la sede sean del gusto de todos., informa que esta reforma no estaba presupuestada porque inicialmente no estaba prevista pero que al final de año encajará perfectamente en el presupuesto.

Prosigue exponiendo que la reunión plenaria que se va a desarrollar va a tener dos vertientes, una institucional que es la sesión que se está celebrando y la jornada de por la tarde que se va a llevar a cabo en la Real Academia de la Jurisprudencia y Legislación, donde con la presencia del Ministro de Justicia se impondrán las cruces de la Orden de San Raimundo de Peñafort a varios vocales del Consejo General, así como al Presidente del TSJ de Castilla y León D. José Luis Concepción Rodríguez.

Apunta a los Sres. Consejeros que la concesión de las cruces de la Orden de San Raimundo de Peñafort está sumamente restringida y es muy compleja pero señala que pondrá todo su empeño en seguir obteniéndolas. Siendo su intención solicitarla para los vocales que lleven al menos dos mandatos.

Continúa informando que cuando se termine la reunión plenaria tendrá lugar la presentación de un libro de Doña Isabel Blanco Ollero, escritora de Pamplona y esposa del Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Navarra.

Se somete a votación y es aprobada por unanimidad el acta del Pleno Extraordinario de fecha 27 de febrero de 2015.

El Presidente del Consejo inicia su intervención recordando que ha habido una serie de plenos que se han realizado motivados por la Administración Concertada que tuvo carácter de urgencia y extraordinarios, por lo que no se trató la ejecución de los acuerdos que en las anteriores reuniones se habían tomado. Por ello a continuación expone todos ellos para su información.

Aclara cuando informa de la ejecución de la convocatoria del Premio Cardellach, que este año se ha proclamado desierto por unanimidad del jurado, debido a que los trabajos que se recibieron ninguno era un trabajo de investigación inédito, ni aportaba nada nuevo al Derecho del Trabajo. Añade que los trabajos eran magníficos, pero no reunían las características que se exigían, por lo tanto se declaró desierto. Indica además que se ha hablado con el Colegio de Barcelona para que aporte a la dotación del premio otros 3.000 euros para darle mayor categoría, con lo que se tendría una cantidad de 6.000,00 euros.

Indica que el próximo 6 de mayo se reunirá con la Ministra de Empleo y Seguridad Social para hablar sobre la Administración Concertada... Insta a los Sres. Consejeros a que aporten ideas para poder obtener los resultados deseados.

Informa que se presentará un recurso Contencioso Administrativo en el que se recogerá el criterio del Consejo General respecto al Real Decreto donde se citaba por parte del Gobierno la titulación de

Relaciones Laborales y Recursos Humanos con motivo de la homologación y equivalencia de los títulos extranjeros.

En cuanto a la modificación de los Estatutos del Consejo General informa que se va a modificar el artículo de los Estatutos con la finalidad que el acceso profesional venga dado por los títulos específicos.

Referente de la incorporación de los Licenciados en Ciencias del Trabajo, recuerda que en diferentes plenos se ha tratado este tema, indicándose en ellos que no pueden incorporarse al colectivo de Graduado Social porque no tienen los estudios jurídicos necesarios para ello.

Asimismo el Presidente del Consejo General traslada a los Sres. Consejeros, que el Ministro de Justicia está pendiente de dar una respuesta sobre la propuesta que se le realizó para que los Colegios de Graduados Sociales sean Cortes de Arbitrajes.

El Sr. San Martín continúa exponiendo las reuniones que se han desarrollado en este periodo.

El Tesorero del Consejo Sr. Bonilla, toma la palabra explicando a los Sres. Consejeros que el informe de auditoría no se ha realizado por parte del Auditor ninguna recomendación a tener en cuenta.

El Sr. Tesorero informa que los miembros de la Comisión Revisora han dado el visto bueno a las cuentas.

El Presidente del Consejo General somete a votación la liquidación del presupuesto y las cuentas del ejercicio 2014, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Se somete a ratificación de los presentes el presupuesto de la intranet que estará dentro de la página web del Consejo General, con la finalidad de que el colectivo de Graduados Sociales pueda realizar telemáticamente todas las gestiones de extranjería, es aprobado por unanimidad

El Presidente del Consejo General somete a votación la aprobación del Convenio de colaboración con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Se aprueba por unanimidad la concesión de 1.000 euros a la Asociación Española de Salud y Seguridad Social solicitada para la celebración de su XII Congreso Nacional que tendrá lugar en Madrid los días 23 y 24 de Octubre de 2015.

Se aprueba por unanimidad la concesión de 1.000 euros al Iltr. Colegio Nacional de Secretarios Judiciales con motivo de la celebración de sus XXIX Jornadas de Fe Pública Judicial que tendrá lugar en León los días 10 al 12 de junio de 2015.

Se aprueban por unanimidad las Comisiones de Trabajo del Consejo General.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 13,30 horas.

PLENO EN MADRID DIA 10 DE JULIO

El Presidente del Consejo General como cuestión previa al Pleno realiza el Acto de Jura o Promesa de aceptación del cargo a diversos consejeros.

Asimismo informa a los Sres. Consejeros que a las 13:00 horas se presentara una APP que tiene por finalidad contabilizar las facturas directamente en el móvil.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el acta del Pleno anterior.

El Presidente del Consejo General relaciona los diferentes acuerdos tomados en el último Pleno.

Informa que el Director del Gabinete de la Ministra se puso en contacto con él para que le mandara una propuesta de lo que el colectivo deseaba, propuesta que le fue remitida, y que aclara que no la ha hecho pública porque era una cuestión que se tenía que ver primero con la Sra. Báñez

Prosigue indicando que el día 8 de mayo en León se llevó a cabo la imposición de la Cruz de Segunda Clase al Secretario Judicial D. Pedro María González Romo, asistiendo a dicho acto el Secretario General de la Administración de Justicia D. Antonio Dorado Picón. Felicita al Presidente del Colegio de León, ya que fue un acto magnífico y además señala que es la primera vez que el colectivo de Graduados Sociales rinde un homenaje de esa naturaleza al cuerpo de Secretarios Judiciales.

El 11 de mayo acudió a la presentación del Plan de Justicia Digital Papel 0.

Toma la palabra el Tesorero del Consejo General Sr. Bonilla explicando que el presupuesto está cerrado al 31 de mayo y el desarrollo del mismo no está produciendo ningún tipo de problema.

El Presidente informa que desea incorporar el Premio Merito Social a la Prevención de Riesgos Laborales, con la finalidad de premiar a las empresas que durante el año se hayan denotado en orden a combatir el accidente de trabajo. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

El Presidente del Consejo General indica a los Sres. Consejeros que se ha efectuado una serie de modificaciones en el Reglamento de Honores y Recompensas, en relación con el Premio Informe Cardellach referente a las personas que pueden concurrir al mismo, indica que se han suprimido los licenciados en Derecho y se ha incluido a las personas que tengan doble titulación en Relaciones Laborales y Derecho.

Se somete a votación las modificaciones efectuadas, aprobándose las mismas por unanimidad.

El Presidente del Consejo General, manifiesta que el problema existente en la tramitación del proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil en lo que se refiere a la Asistencia Gratuita, lo está planteando el Consejo General de la Abogacía, con las declaraciones expresas que están realizando en los medios de comunicación.

El Sr, Sn Martín aclara que esta cuestión no es baladí, sino que va a generar trabajo, y que por tanto los Presidentes de los Colegios tendrán que activar e incentivar a los colegiados que no acuden a los juzgados, porque señala que la profesión está sufriendo una importante evolución de ser auténticos gestores, a excelentes juristas, especializados en Derecho del Trabajo y de Seguridad Social. Matiza que el logro de la toga para el colectivo fue todo un símbolo y dio categoría. La representación técnica supuso la definición de la profesión, al igual que ocurrió con el recurso de suplicación, pero la Asistencia Jurídica Gratuita apunta dará riqueza., prosigue explicando que es un hecho especial por dos razones.: una porque va a obligar a todo aquel que termine la carrera a realizar el máster y a superar la prueba de acceso a la profesión que convoque el Estado y dos a que se incorpore a los sistemas de turnos de oficio. Asimismo apunta que a través de los Colegios provinciales se tendrá que realizar una buena campaña de información, para que los trabajadores tengan conocimiento de este hecho, además de la preparación necesaria de los colegiados.

Comunica que el abono de las intervenciones se llevará a cabo a través de los Colegios de Graduados Sociales con sus comunidades Autónomas.

El Presidente Sr. San Martín resume las dos ideas generales: primera, *vacatio legis* de un año para que el Consejo General y los colegios provinciales se preparen para ello, y, segunda, el graduado social hará representación técnica gratuita.

Insiste que no hay que olvidar que la profesión es jurídica y que por lo tanto hay que trasladar como objetivo a los estudiantes del grado en Relaciones Laborales. Indica que así lo están entendiendo los políticos y lo que se ha explicado desde el Consejo y los Colegios Provinciales: el Graduado Social es el experto en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, en pensiones, nóminas, despidos, reclamaciones, prevención de riesgos laborales

El Sr. San Martín da por finalizada la reunión plenaria, siendo las 14,30h.

PLENO EXTRAORDINARIO EN MADRID 30 DE JULIO

El Presidente del Consejo General recuerda a los Sres. Consejeros que esta reunión de urgencia ha sido convocada debido a la publicación de la Ley Orgánica del Poder Judicial con la importante incorporación del Colectivo.

Antes de iniciar el Pleno se realiza el Acto o Jura de promesa de aceptación de un consejero.

El Sr. San Martín manifiesta que la profesión está viviendo el momento más importante con la incorporación del colectivo en la reforma de la LOPJ que se ha llevado a cabo, existiendo un antes y un después de la profesión.

Señala que los presidentes tienen la obligación de dar difusión a los colegiados de su demarcación, de esta gran noticia.

El Sr. San Martín expone como ha sido posible la gestación de esta situación.

Este proyecto antes de llevarlo al Congreso de los Diputados, fue llevado como es preceptivo al Consejo de Estado, explicando que los informes que emite este organismo no son vinculantes, aunque el momento que se vivió fue muy crítico. Después de una intensa negociación con los Consejeros de Estado, se llegó a la conclusión de incorporar al colectivo en la LAJG, pero previamente se tenía que incluir a la profesión en las leyes procesales que desarrollaran el status del Graduado Social para que se diera a la profesión esa capacidad, porque si no era posible incluir en una ley ordinaria la asistencia jurídica gratuita del colectivo porque se estaría yendo en contra de lo que establecía la LOPJ que es donde se tenía que reflejar la capacidad

del colectivo. A pesar del momento complicado políticamente y el cambio de Ministro, tuvimos la suerte que el Sr. Catalá, nuevo ministro, ya conocía a los Graduados Sociales y, que fue concededor de toda la negociación que se había llevado a cabo hasta el momento sobre este tema, y por ello sin previo aviso apreció una enmienda en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Informa que para ello se pusieron en contacto directamente con él para mantener una reunión al día siguiente y que quedaron muy sorprendidos por la propuesta efectuada, porque era mucho más de lo que se había pedido al Ministerio de Justicia, puesto que era a la altura de los abogados.

Al Sr. San Martín le consta que el colectivo de Graduados Sociales tiene una sensación extraña porque no entiende el empeño del Consejo en el proceso y que se haya abandonado el tema de la Administración Concertada.

Aclara que se está constantemente buscando la posibilidad de corregir este abuso para conseguir apoyos que puedan facilitar y vehicular esta situación.

El trato que el colectivo de Graduados Sociales recibe en la Ley Orgánica del Poder Judicial manifiesta el Sr. San Martín es exquisito.

Se señala que antes la obligación de que antes de iniciar el ejercicio profesional tendrán que prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al resto de ordenamiento jurídico, y antes el acto de jura solamente se contemplaba en los estatutos. Además se contempla que la colegiación será obligatoria para actuar ante los juzgados y tribunales en los términos previstos en la Ley.

También se contempla que los procedimientos laborales y de Seguridad Social la representación técnica podrá ser ostentada por un Graduado Social, al que serán de aplicación las obligaciones inherentes a su función.

El Presidente Sr. San Martín indica que se ha llegado al máximo status jurídico procesal del colectivo con esta reforma de la LOPJ y que con ello implicará, que la asistencia jurídica gratuita de los Graduados Sociales será inminente, faltando la firma del recurso de casación que en principio con estos hechos se conseguirá.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14,00 horas.

PLENO EXTRAORDINARIO DIA 22 DE OCTUBRE EN MADRID

El Presidente del Consejo General recuerda a los Sres. Consejeros que esta reunión de urgencia ha sido convocada debido a las nuevas actuaciones legislativas, en concreto con la Ley de Enjuiciamiento Civil, donde se contempla la incorporación de los Graduados Sociales a la justicia gratuita.

Pero comunica el Presidente Sr. San Martín que debido a otra cuestión también de extrema urgencia relacionada con la norma que obliga a los profesionales abogados, procuradores, graduados sociales y los funcionarios de los juzgados, a incorporarse al sistema Lexnet y a utilizar los medios electrónicos y a suprimir el papel a partir del 1 de enero de 2016, se ha creído conveniente que asistiera a este pleno el grupo de personas del Ministerio de Justicia que están llevando esta situación para que expliquen a los Sres. Consejeros como se tendrá que trabajar en este sistema.

El equipo del Ministerio de Justicia está compuesto por D. Tomas Ruano Maroto, letrado de la administración de Justicia y responsable de la unidad de apoyo de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y Doña Ester Bravo Barquero que es ingeniero de telecomunicaciones y que se ocupa de la parte informática junto con D. Daniel Garcés que es el experto en el sistema Lexnet.

Antes de proseguir en el Pleno se realiza el Acto de Jura o promesa de aceptación del cargo a la Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real Ilma. Sra. Doña Patricia Plaza Martín.

El Presidente del Consejo General somete a votación las actas de los Plenos de fecha 10/07/15 y 30/07/15, aprobándose ambas por unanimidad de los de los presentes.

El Presidente del Consejo General informa que la convocatoria de este pleno obedece muy especialmente a las publicaciones reforma de la Ley de enjuiciamiento civil.

El proyecto de Ley que regule la capacidad profesional de los Graduados Sociales, determinará entre otros aspectos el título exigible, la formación especializada y la evaluación a realizar.

El Sr. San Martín señala que este hecho marca un hito importante en el colectivo de Graduados Sociales que queda respaldado por esta Ley, por la Ley Orgánica del Poder Judicial que fue aprobada en el pasado mes de julio, la cual definió que los Graduados Sociales eran profesionales de la Justicia.

Los Colegios Provinciales y el Consejo General explican que se tienen que empezar a preparar para estos hechos, siendo lo primero la incorporación de personal, que conozcan el proceso laboral y que crean en la figura del graduado social en este proceso. El siguiente paso será convocar nuevamente a los Decanos de las Facultades de Relaciones Laborales y en esta ocasión puntualiza, que los presidentes de los colegios tendrán que acudir también a la misma, porque hay que ir de la mano en este aspecto, además de que en la comisión mixta también tendrá que haber profesionales académicos, ya que hay que regular perfectamente ese máster de acceso a la profesión, porque opina que si se confecciona con la misma envergadura que el de la abogacía, puede poner freno para que los estudiantes elijan el grado en Relaciones Laborales.

El Presidente Sr. San Martín aclara que ahora ya no se trata sólo del Consejo General, ahora todo esto es una red que se tiene que hacer en todos los colegios, y aquellos colegios que por su tamaño no tengan capacidad, tendrán que delegar esa situación en el Consejo General para que salga adecuadamente.

Prosigue puntualizando que la profesión se sujeta en estos momentos en dos pilares muy sólidos, el del proceso en el cual únicamente queda por conquistar el recurso de casación (los graduados sociales están en la Ley Mercantil, en el concurso representando a los trabajadores, se tiene la calificación de la representación técnica, la firma del recurso de suplicación, una posición en concreto en la Ley Procesal y se ha incorporado en la asistencia jurídica gratuita que se va a desarrollar).

En la parte administrativa, en la gestión, tras la supresión de la Administración Concertada, el Presidente Sr. San Martín señala que se tendrá que conseguir que dicha situación cambie, señalando que después de las elecciones se tendrá que recuperar el nivel que se tenía en la gestión. Sobre este tema indica que no se debe de discutir esta cuestión con tanta vehemencia, porque pone como ejemplo la exposición que acaban de presenciar del Ministerio de Justicia que también utilizan a los graduados sociales para vehiculizar los sistemas informáticos, es decir, aclara que la

Administración Concertada tal y como estaba concebida inicialmente ya no se puede defender, por ello presentó a la Ministra de Empleo la posibilidad de gestionar, a través de los graduados sociales, una labor de vigilancia y control en las empresas que gestionan, para reducir la siniestralidad laboral y así darle un plus a la profesión de graduado social.

El Presidente del Consejo General expone que el debate que a continuación se va a desarrollar versará en si les parece correcto defender esta perspectiva ante el Ministerio de Empleo y si la línea marcada en lo referente a la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita es la adecuada y defender ante la comisión mixta la elaboración de un máster de acceso a la profesión con menos de 240 créditos.

Interviene el Presidente del Colegio de Tenerife, Sr. Bencomo González, señalando que el tema de la Administración Concertada estaba ya finalizado, coincidiendo que se tiene que defender de otra manera, como la que ha expuesto el Presidente del Consejo, con el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en las empresas.

Concluye manifestando que el máster de acceso a la profesión deberá tener menos créditos que el de Derecho, ya que los graduados sociales son expertos en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, simplemente en un área.

Toma la palabra el Vicetesorero Sr. Hernández, iniciando su intervención para informar a los Sres. Consejeros que desde el Consejo General en ningún momento se ha olvidado la parte de la gestión en la profesión, sino que con lo que se ha conseguido en la parte procesal se ha llegado a dignificar la gestión. Aclara que la gestión es tener conocimientos jurídicos suficientes para dar el alta a un trabajador, para presentar un contrato de trabajo, etc. Manifiesta que el graduado social es un jurista, un especialista y un conocedor profundo del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. No existe división entre gestión y proceso, independientemente de que en la actualidad se tengan problemas con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con las competencias en gestión.

Toma la palabra el Presidente de Honor del Consejo, Sr. Fernández Sánchez, exponiendo la necesidad de garantizar la figura del graduado social y ello se consigue dándole un mayor contenido a esta figura para que la profesión esté configurada dentro del Ministerio de Empleo, siendo una

figura de control de fraude, de control de la Seguridad Social, colaboradores con la inspección de trabajo y con los cuerpos de seguridad que tiene la inspección.

Sobre el tema del turno de oficio señala que es un logro importantísimo, que se ha conseguido con mucho trabajo y esfuerzo.

La Presidenta del Colegio de A Coruña y Ourense, Sra. Soneira Lema, expone que discrepa con el Vicetesorero del Consejo en el sentido que una nómina no la hace un ordenador, ya que hay que saber una legislación. También indica que no es de la opinión de que el máster tenga menos créditos que el máster de la abogacía ya que la profesión aclara siempre se considerará menos que la abogacía y el grado es una carrera especialista, pudiendo abarcar el máster sobre el Derecho Laboral, Sindical, Corporativo, Civil, Mercantil, concurso de acreedores, etc.

Comunica el Presidente Sr. San Martín que la semana pasada se reunió con el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, fue un encuentro agradable ya que se conocen desde la época del Presidente Aznar. Recuerda la evolución que ha tenido la profesión en la TGSS. El buen profesional indica que se va a respetar en la TGSS y en la Agencia Tributaria. El Presidente del Consejo General para concluir solicita a los Presidentes de Colegios que comuniquen a sus colegiados lo que ha expuesto sobre toda esta cuestión, que se ha publicado esta ley, que tiene dos efectos fundamentales que es la capacitación profesional y la incorporación del graduado social en la asistencia jurídica gratuita.

El Presidente del Consejo General expone que la suspensión de estas comisiones RED fue un acuerdo del pleno. Explica a los Sres. Consejeros que con la legislatura agotada y debido a que hay que buscar una mejor posición en el Ministerio de Empleo, es el momento para reanudar dichas relaciones.

El Presidente del Consejo General, Sr. San Martín, para concluir y antes de someter esta cuestión al Pleno, propone tres cuestiones fundamentales: primera, independientemente de los acuerdos la relación de los colegiados con la Tesorería General de la Seguridad Social es necesaria; segundo, de esta manera va a ser muy difícil mantener una lucha de un cuerpo a cuerpo con alguien con el que no te da ninguna opción; y tercero no hay una obligación institucional, hay una responsabilidad de los Presidentes y de los

Colegiados de mantener este tipo de relaciones.

Traslada a los Sres. Consejeros que cuando tengan un problema en su colegio con el Director Provincial de la Tesorería, tienen la posibilidad de ir a la Subdelegación del Gobierno, hacer una queja institucional seria, denunciar al Director Provincial, al funcionario, porque el Consejo General sin duda va a tramitar toda la queja que se le traslade, pero cuando el problema es de envergadura, el Consejo General actúa sólo como garante de los colegiados, pero quien tiene que tomar decisiones es el Gobierno, es la subdelegación del Gobierno.

Aclara que la Dirección General de la TGSS tiene una serie de objetivos, y no van a tener consideración de los graduados sociales, abogados, economistas; expresa que le da mucho coraje este trato, pero ahora el colectivo no le es necesario.

Propone a los Sres. Consejeros se alce la suspensión que se acordó en su día para reanudar las comisiones del Sistema RED.

Se aprueba por mayoría.

El Presidente del Consejo General explica a los Sres. Consejeros que según el Reglamento de Honores y Recompensas, se establece como máxima condecoración la Gran Cruz de la Justicia Social, recuerda que la tiene concedida el difunto D. Vicente Cardellach, que Dios le tenga en su gloria, el Rey Juan Carlos I y al Rey Felipe VI que está pendiente de imponérsela. La propuesta que realiza a favor de D. Rafael Catalá, opina que es de las personas que con su mandato gubernativo más ha hecho por los graduados sociales, en su día luchó y consiguió la representación técnica para el colectivo; ahora se ha obtenido la Asistencia Jurídica Gratuita, con un gran trabajo por su parte por la posición en contra de los abogados, y por todo son los motivos por los que propone dicha concesión.

Se somete a votación de los presentes, aprobándose por unanimidad.

El Presidente del Colegio de Santa Cruz de Tenerife, Sr. Bencomo González Propone que se realicen las gestiones ante donde corresponda para que en las diligencias, providencias, decretos, en todas las comunicaciones que hacen los juzgados, se ponga en la parte superior, donde aparece abogado y procurador, también graduado social. Cree sería una manera para que la sociedad sepa que también existen los graduados sociales.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 14'00 horas en la fecha y lugar ut supra, firmando el presente Acta, de la que yo como Secretario doy fe.

PLENO 18 DE DICIEMBRE DE 2015 EN MADRID

Se aprueba por unanimidad de lo9s presentes el Acta del Pleno extraordinario anterior.

El Presidente del Consejo General relaciona los diferentes acuerdos tomados en el pleno de fecha 10 de julio, así como en los plenos extraordinarios celebrados el 30 de julio y 22 de octubre, informando que todos ellos están ejecutados.

A continuación resume la actividad institucional entre los que se destaca su asistencia al Solemne Acto de apertura del Año Judicial bajo la Presidencia de su Majestad el Rey.

Toma la palabra a continuación D. Pedro Bonilla, Tesorero del Consejos General, explicando que el presupuesto está cerrado a 30 de noviembre y que se está cumpliendo correctamente. Señala que a principios de año se iniciará como es habitual la auditoria y cierre de cuentas del año 2015.

Indica que se dan por requeridos los colegios que tienen alguna deuda pendiente con el Consejo General.

Comenta el Sr. San Martín que en su opinión no tiene ningún sentido que el Consejo General pertenezca a Unión Profesional. Manifiesta que a día de hoy la profesión de Graduado Social es fuerte, debido a que está respaldada por una Ley Orgánica del Poder judicial, donde señala que para poder ejercer, la colegiación es obligatoria.

El Presidente del Consejo retoma la palabra para someter a votación la baja de Unión Profesional.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se somete a votación la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el CGCOGSE para la

integración en la plataforma Represent@, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la firma del acuerdo entre el Consejo Nacional del Colegio de Asesores Laborales de Italia y el Consejo General, para la activación de un itinerario de prácticas sin relación laboral de jóvenes.

Explica el Sr. San Martín, que este año se inicia por primera vez el nombramiento de los Graduados Sociales de Honor, teniendo por finalidad que determinadas personalidades del mundo de la judicatura, de la cultura, del arte, ostenten el cargo de Graduado Social de Honor porque abanderan a la profesión.

Este acto, matiza, es simbólico, es una graduación honorífica, no por la forma sino por la causa.

Comunica que las personas propuestas son: la periodista Doña Gloria Serra, tan vinculada al colectivo, la segunda persona D. Manuel Quijano y Doña Marina Calderone, presidenta de los Consulenti del Lavoro.

Se somete a votación, ratificándose los nombramientos de Graduado Social de Honor por unanimidad.

Se somete a ratificación los nombramientos de los Premios Merito Social 2015, que son aprobados por unanimidad de los presentes.

También se aprueba por unanimidad que el Colegio de Alicante y durante el mes de octubre se celebre una Asamblea Nacional como marcan los estatutos Generales.

El Sr. San Martín da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

-----oooOooo-----

INFORME DE LA SECRETARÍA

COLEGIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		COLEGIADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014
Ejercientes Libres de la Profesión Cta. propia.	76	- 80
Ejercientes Libres Habilitados	4	- 4
Ejercientes de la Profesión por Cuenta ajena..	16	- 16
No Ejercientes.....	153	- 158
Eméritos.....	3	- 3
TOTAL COLEGIADOS	252	- 261

MOVIMIENTO COLEGIAL AÑO 2015

ALTAS EJERCIENTES LIBRES PROFESION POR CUENTA PROPIA

MARZO 2015

Colegiado nº 188 – José Luis Tejerina Fernández

ALTAS NO EJERCIENTES

MARZO 2015

Colegiado nº 777 – Francisco Xabiere Gómez García

JULIO 2015

Colegiado nº 779- Mario Casas Pesquera

ALTAS EJERCIENTES DE LA PROFESION POR CUENTA AJENA

JUNIO 2015

Colegiado nº 778 – Mario Camba Gutiérrez

BAJAS COMO NO EJERCIENTES

FEBRERO 2015

Colegiado nº 332.- Ricardo San José González
Colegiado nº 192.- Alejandro Gómez del Pozo
Colegiado nº 762.- Pilar Giráldez Herrero

JUNIO 2015

Colegiado nº 605 – Magdalena Álvarez Álvarez
Colegiado nº 582 - Víctor Miguel Fuertes Caballero

SEPTIEMBRE 2015

Colegiado nº 707 – Dionisio Fernández Fernández

NOVIEMBRE 2015

Colegiado nº 651 - Jorge Vega Álvarez

BAJAS COMO EJERCIENTES DE LA PROFESION POR CUENTA AJENA

JUNIO 2015

Colegiado nº 190 - Eugenio Bajo Cremer

BAJAS COMO EJERCIENTES LIBRES PROFESION CUENTA PROPIA

FEBRERO 2015

Colegiado nº 204 – Wenceslao Orallo Calvo
Colegiado nº 268.- Emilio Jesús Pedregal Cifuentes

MARZO 2015

Colegiado nº 251 – Aureliano Sancha Pernía

ABRIL 2015

Colegiado nº 286.- Fernando Rodríguez Sánchez

SEPTIEMBRE 2015

Colegiado nº. 248.- Javier Alejandro Civera Sánchez

REGISTROS:

Registro de Entrada: Se dieron entrada a 3.126 documentos

Registro de Salida : Se dieron salida a 1.863 documentos

SERVICIOS EN LA SALA DE TOGAS

Diez Togas para Servicio de Colegiados en León.
Dos Togas en Ponferrada

SERVICIOS COLEGIALES

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de León, dispone para sus colegiados de los servicios siguientes:

Servicio de Internet para todos los colegiados.

Base de Datos .

Memento Laboral y Memento Fiscal

Textos de consulta para Estudiantes.

Boletín Oficial de la Provincia de León.

Boletín Oficial del Estado

- Servicio de Fax gratuito para colegiados.
- Servicio de Ordenador gratuito, para colegiados.
- Fotocopias a 0,10 €
- Libros de Visita, a 7 €
- Insignias, Pines y Alfileres de corbata: distintos precios.
- Visados: Designa y Autoriza. Gratuito
- Certificados de colegiación gratuitos, para colegiados.
 - Bolsa de Trabajo.
 - Apoyo y asesoramiento para Ejercientes principiantes.
 - Servicios de Consultas gratuito para colegiados.
 - Cursos de Formación.

**TU FORMAS PARTE DEL COLEGIO,
DISFRÚTALO.**

León, Junio de 2016